

Fenpruss Quinta trabaja junto a Diputado Marcelo Schilling la necesidad de considerar medidas sanitarias en ley de presupuesto

El 13 de agosto recién pasado dirigentes y dirigentes Fenpruss sostuvieron una reunión virtual con Sr. Marcelo Schilling, Diputado de la República, parte de la comisión de hacienda de la cámara de diputados. En la ocasión, se le planteó la necesidad de mantener recursos humanos contratados por COVID-19 considerando los rebrotes futuros y el cansancio del personal de salud, mantener testeo preventivo en funcionarias y funcionarios y no retroceder en el avance de número de camas UCI de la región. Hay que considerar que la apertura, capacitación del personal y distribución de recursos en relación al aumento de camas críticas, vino a cubrir la gran brecha de atención especializada en la zona.

También se pudo discutir respecto a la carrera funcionaria y medidas reivindicativas donde se solicitó poder agilizar el proceso actual de encasillamiento para dar por terminada la aplicación de la ley 20.972, considerando que el Servicio de salud Viña del Mar – Quillota es uno de los dos servicios de salud más atrasados de Chile. Su finalización permitirá comenzar con la aplicación de la ley 21.106, la llamada “Ley Espejo”, la cual, permite modificar las plantas de personal profesional, logrando la creación de 7.873 cargos titulares. En lo que respecta a gestiones para agilizar la resolución del ministerio en materias de “Metas Sanitarias” y “Bono de trato usuario”, Guillermo Henríquez Acosta, dirigente nacional, indicó:

“En relación al trato usuario, manifestamos nuevamente nuestra posición; debido al COVID-19 no se puede realizar evaluación e insistimos en solicitar en señal de reconocimiento dejar a todos los hospitales en tramo 1. Además, solicitamos dar por cumplidas metas sanitarias.”

Sobre el déficit presupuestario se pudo evaluar la ejecución presupuestaria actual, la falta de transparencia del ministerio en los datos entregados sobre su práctica y se indicó que es imperante considerar en el presupuesto 2021 un nuevo proceso de traspaso de honorarios con consideración de funcionarias y funcionarios SENDA, brecha de recursos humanos, gestión de listas de espera y atención y fortalecimiento de programas de salud mental.